



***Acuerdo de 24 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.***

En el consejo de gobierno del día 20 de mayo de 2025 se aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, para el año 2025, oferta que ha sido objeto de publicación en el correspondiente diario oficial.

Una persona ha presentado documentación acreditativa de la obtención, mediante recurso, de la acreditación a catedrático/a de universidad, con efectos de 2023. Esa persona hubiera podido presentarse a la convocatoria efectuada en su momento por la Universidad de Zaragoza, dado que cumplía los requisitos de la misma. Ha de tenerse en cuenta que todos/as los que concurrieron a dicha convocatoria determinaron la oferta de una plaza.

En consecuencia, se amplía la oferta de empleo público de plazas de catedrático/a de universidad, de promoción interna, en una más -en total, serán 84-, con las siguientes características:

| NIP    | Nº PUESTO | ÁREA                   | DEPARTAMENTO                            | CENTRO                               |
|--------|-----------|------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 119850 | 00010828  | Tecnología Electrónica | Ingeniería Electrónica y Comunicaciones | Escuela de Ingeniería y Arquitectura |